

**ACTA DE LA SESIÓN 368
JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2013
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 11:30 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl, Jefe del Departamento de Física, nombró al *Dr. Román Linares Romero*, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Octavio Loera Corral, Jefe del Departamento de Biotecnología, nombró al *Dr. Mariano Gutiérrez Rojas*, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Guillermo Martínez Atilano, Jefe del Departamento de Economía, nombró al *Dr. Ricardo Solís Rosales*, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

Con fecha 6 de noviembre de 2013, el Dr. José Cortés Zorrilla representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 368, por lo que asistirá en su lugar el *Dr. Hermenegildo Román Losada Custardoy* suplente de esa representación.

Con fecha 31 de octubre de 2013, el Dr. Raúl Nieto Calleja representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 368, por lo que asistirá en su lugar el *Dr. Eduardo Vicente Nivón Bolán* suplente de esa representación.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 42 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

El * Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl, el * Dr. Octavio Loera Corral, el * Dr. Guillermo Martínez Atilano, el *Dr. José Cortés Zorrilla y el *Dr. Raúl Nieto Calleja.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: el * Dr. Román Linares Romero, el *Dr. Mariano Gutiérrez Rojas, el * Dr. Ricardo Solís Rosales, el * Dr. Hermenegildo Román Losada Custardoy el * Dr. Eduardo Vicente Nivón Bolán, respectivamente.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Discusión sobre los puntos de vista expresados por los candidatos; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico.

ACUERDO 368.1

Se aprobó el Orden del Día con la modificación en la redacción del punto número 3 como se describe a continuación:

“Discusión sobre los puntos de vista expresados por *las candidatas a ocupar el cargo de Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico”.

- 3. Discusión sobre los puntos de vista expresados por las candidatas a ocupar el cargo de Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico.**

El Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión que informaran sobre el proceso de auscultación.

El Secretario del Consejo Académico leyó el informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar a la Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2013-2017, destacando que se recibieron cuatro informes, de los cuales dos fueron de representantes del personal académico del Departamento de Química y de los departamentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, estos últimos realizaron una auscultación conjunta, un informe del sector de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y un informe del sector de los trabajadores administrativos. Aclaró que el representante del personal Académico del Departamento de Matemáticas informó que realizaría una votación cuantitativa, de la cual daría cuenta al propio Consejo Académico, por lo que en este informe no se incluye dicha información.

El Presidente del Consejo Académico abrió la discusión sobre los puntos de vista expresados por las candidatas; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados.

El Ing. José Luis Andrés señaló que el día que se realizó la auscultación cuantitativa que realizó el sector de los trabajadores administrativos asistieron a la mesa de votación personas ajenas a la Unidad.

La Dra. María de los Ángeles Aguilar informó que cuatro de los representantes del personal académico ante el Consejo Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, realizaron una auscultación cuantitativa, durante el proceso de votación no hubo incidentes y el resultado fue el siguiente: Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde obtuvo 94 votos correspondiente al 51.36%; Dra. Edith Ponce Alquicira 52 votos constituye el 28.41% y Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez 34 votos correspondiente al 18.57%

El Sr. Henry López de la Cruz señaló que el proceso de auscultación se había desarrollado en un ambiente de irregularidades y dado que el número de votantes no representaba ni al 50% de la matrícula, consideraba que para la designación de la Directora, se deberían considerar los *currículum vitae* y el programa de trabajo.

El M. en C. Javier Olvera señaló que si bien el proceso de designación estaba en un ambiente de irregularidades, los miembros del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ante el Consejo Académico realizaron la auscultación de manera transparente, para eliminar cualquier sospecha que debilitara la honestidad, la seriedad y el espíritu de la UAM con las que se han realizado las actividades.

El Biól. Gilberto Hernández señaló que el informe presentado por la comisión no reflejaba las acciones que estaban sucediendo al interior de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Asimismo, recordó que la auscultación tenía como finalidad orientar acerca de la percepción que se tiene de las candidatas, además mencionó que hubo desorganización por parte de ciertos sectores para llevar a cabo la auscultación cuantitativa.

El Dr. Edmundo Bonilla mencionó que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud contaba con tres candidatas que con su experiencia podrán ayudar a mejorar las actividades en la división. Finalmente, exhortó a los miembros del Consejo Académico a analizar los procesos de designación a partir de las reformas al Reglamento Orgánico.

El Biól. Gilberto Hernández mencionó que un elemento que era importante en la presentación de las tres candidatas la preocupación por cumplir cabalmente con lo establecido en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad, así también su preocupación por incrementar el número de ingreso a la Universidad y de contar con la infraestructura que permita un mejor desarrollo en las actividades de docencia.

Se solicitó la palabra para la Srita. Katya Merino de la Licenciatura en Biología Experimental, quien en uso de la palabra manifestó su desacuerdo sobre el proceso de designación, ya que los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, no habían sido informados sobre la auscultación cuantitativa por los representantes de los alumnos ante ese órgano colegiado.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico, dio por concluido el punto.

NOTA 368.1

Se discutieron los puntos de vista expresados por las candidatas a ocupar el cargo de Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto.

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 368 del Consejo Académico, siendo las 12:30 horas del día 7 de noviembre de 2013, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Javier Velázquez Moctezuma
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario Del Consejo Académico